



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA
Secretaría Xeral de Cultura

Edificio Administrativo San Caetano. Bloque 3 -2º
15781-SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfono 981 54 54 00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN DE FONDOS DE ARCHIVOS DE TITULARIDAD ESTATAL Y GESTIÓN TRANSFERIDA A LA XUNTA DE GALICIA

D./Dña.....con.DNI.....,
domicilio a efectos de notificación en calle nº , localidad..... ,
C. P. provincia teléfono

En nombre de la empresa o entidadcon domicilio en calle
..... nº , localidad C. P. Provincia teléfono

SOLICITA la reproducción de los documentos que se relacionan en el anexo custodiados
encon el fin (consigne el que proceda: publicación,
exposición, conferencia, etc.)

SE COMPROMETE ante la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria a:

1. Pagar los precios públicos que corresponden, establecidos por la normativa vigente (Decreto 219/2011, de 17 de noviembre, DOG 229, de 30 de noviembre).
2. Asumir los gastos que ocasione la reproducción de la obra: digitalización y/o microfilmación, duplicado, traslados, si es el caso, y remisión al solicitante.
3. Aceptar las condiciones establecidas por la legislación estatal y autonómica de aplicación para la reproducción total o parcial de fondos custodiados en los archivos de titularidad estatal gestionados por la Xunta de Galicia
4. A citar la procedencia de la obra.
5. La utilización de las reproducciones obtenidas deberá respetar la finalidad específica para la que fueron autorizadas.

En el caso de su **publicación o emisión** deberán cumplirse además las siguientes condiciones:

- Con fines comerciales:

1. A comunicar a la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria el número de ejemplares de la tirada de la edición y no sobrepasar, bajo ningún concepto, el número de la tirada autorizada por la Consellería.
2. A entregar 2 ejemplares al archivo correspondiente.
3. A entregar 1 ejemplar a la Secretaría Xeral de Cultura de la Consellería de Cultura, Educación e O. U.

- Con fines de estudio e investigación:

1. A comunicar a la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria el número de ejemplares de la tirada de la edición y no sobrepasar, bajo ningún concepto, el número de la tirada autorizada por la Consellería.
2. A entregar 2 ejemplares al archivo correspondiente.

..... a de de 201.....

(firma del solicitante)

dirigido a: Sr./Sña director/a del Archivo -----



DATOS A COMPLETAR POR EL ARCHIVO:

1. Condiciones particulares:

2. Forma en la que deberá citarse la obra y su procedencia:

3. Informe del director/a del Archivo con el fin de tramitar, si procede, la propuesta de autorización de la reproducción solicitada:

Favorable

Desfavorable

Observaciones:

.....

..... a de de 201.....

El/la director/a del Archivo

Sr. secretario xeral de Cultura



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA
Secretaría Xeral de Cultura

Edificio Administrativo San Caetano. Bloque 3 -2º
15781-SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfono 981 54 54 00



ANEXO
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA PERMISO DE REPRODUCCIÓN

DOCUMENTO/ TÍTULO	FONDO/ COLECCIÓN/ AUTOR	SIGNATURA

El solicitante,

.....

El/la director/a del Archivo

.....

.....

.....